

ORDENANZA N° 272/2022

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: CRÉASE el Consejo Asesor Municipal de Adultos Mayores de la ciudad de Las Varillas.

Artículo 2º: El Consejo Asesor Municipal de Adultos Mayores de la ciudad de Las Varillas estará conformado por el Poder Ejecutivo Municipal (Secretaría de Gobierno, Dirección de Acción Social), representantes del HCD, Centro de Jubilados, Club de Abuelos, Organizaciones que representan a los adultos mayores, Sindicatos, Hogares de Ancianos, Parroquias, Iglesias Evangélicas, ONG´S, PAMI, Asociaciones de Geriátría y Gerontología, y todo organismo que trabaje en el sector, quienes cumplirán funciones ad honorem.

Artículo 3º: TENDRÁ como objetivos prioritarios:

- a) Proponer programas destinados a mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor.
- b) Asesorar, articular y monitorear por las vías competentes todas las políticas, acciones y programas destinados a los Adultos Mayores que implemente la Municipalidad de Las Varillas.

- c) Trabajar en forma conjunta con las Áreas Municipales que corresponda en la articulación de las instituciones destinadas a la atención de los Adultos Mayores.
- d) Constituirse en órganos de consulta ineludible para la repartición municipal correspondiente, inherente a las temáticas de los Adultos Mayores.
- e) Contribuir al fortalecimiento de los vínculos en el ámbito municipal y regional en el diseño e implementación de las acciones dirigidas a los ancianos.
- f) Colaborar con la promoción de las campañas de respeto y sensibilización que se ajusten a la realidad local de los Adultos Mayores.

Artículo 4º: ESTABLEZCASE que el Consejo Asesor Municipal de Adultos Mayores de la ciudad de Las Varillas elabore en un plazo de sesenta (60) días, un reglamento interno que facilite la organización y el funcionamiento del mismo para el mejor cumplimiento de sus finalidades.

Artículo 5º: De forma.

FECHA DE SANCIÓN: 22/06/2022

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas